

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea General de Participes del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos y a la Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos (en adelante “el Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 13 adjunta).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú,
22 de abril de 2022

Refrendado por:

Victor Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Tanaka, Valdivia & Asociados

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Nota | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 10,255 | 31 |
| Otras cuentas por cobrar | 7(a) | 38,955 | - |
| Total activo corriente | | <u>49,210</u> | <u>31</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 4 | 38,434,216 | 36,434,091 |
| Total activo no corriente | | <u>38,434,216</u> | <u>36,434,091</u> |
| Total activo | | <u>38,483,426</u> | <u>36,434,122</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 5 | 3,855,977 | - |
| Otras cuentas por pagar | | 6,494 | 6,895 |
| Total pasivo corriente | | <u>3,862,471</u> | <u>6,895</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 5 | 663,750 | - |
| Total pasivo no corriente | | <u>663,750</u> | <u>-</u> |
| Total pasivo | | <u>4,526,221</u> | <u>6,895</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital emitido | | 34,630,270 | 38,430,270 |
| Resultados acumulados | | (673,065) | (2,003,043) |
| Total patrimonio | | <u>33,957,205</u> | <u>36,427,227</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>38,483,426</u> | <u>36,434,122</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Nota | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|--|------|------------------|------------------|
| Ingreso operativos | | | |
| Venta de inversiones | 4 | 3,800,001 | - |
| Intereses percibidos | | - | 304 |
| Adelanto de resultados proveniente de los certificados de participación en fondo mutuos | 4(d) | 1,790,848 | 1,311,815 |
| | | <u>5,590,849</u> | <u>1,312,119</u> |
| Ganancia (pérdida) de inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 4(e) | 856,569 | (2,021,497) |
| Costos operacionales | | | |
| Costo de enajenación de inversiones | 4(c) | (3,856,444) | - |
| Remuneración a la Sociedad Administradora, neto | 7(a) | 32,966 | (1,084) |
| Tributos | | 482 | (1,622) |
| Otros gastos | | (17,173) | (13,901) |
| Utilidad operativa | | <u>2,607,249</u> | <u>(725,985)</u> |
| Comisiones bancarias | | (1,104) | (281) |
| Intereses por préstamos bancarios | 5(b) | (69,881) | - |
| Diferencia de cambio, neto | | <u>100</u> | <u>(115)</u> |
| Utilidad (pérdida) neta | | <u>2,536,364</u> | <u>(726,381)</u> |
| Otros resultados integrales | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total resultados integrales | | <u>2,536,364</u> | <u>(726,381)</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | Capital emitido US\$ | Resultados acumulados US\$ | Total US\$ |
|--|----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 38,430,270 | 282,522 | 38,712,792 |
| Pérdida neta | - | (726,381) | (726,381) |
| Total resultado integral del ejercicio | - | (726,381) | (726,381) |
| Distribución de resultados 2020, nota 6(b) | - | (1,559,184) | (1,559,184) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>38,430,270</u> | <u>(2,003,043)</u> | <u>36,427,227</u> |
| Utilidad neta | - | 2,536,364 | 2,536,364 |
| Total resultado integral del ejercicio | - | 2,536,364 | 2,536,364 |
| Rescate de partícipes, nota 6 | (3,800,000) | - | (3,800,000) |
| Distribución de resultados 2021, nota 6(b) | - | (1,206,386) | (1,206,386) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>34,630,270</u> | <u>(673,065)</u> | <u>33,957,205</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Actividades de operación | | |
| Cobro por dividendos, nota 4(d) | 1,790,848 | 1,311,815 |
| Pago por préstamos de intereses, nota 7(b) | (51,092) | - |
| Otros pagos relativos a la actividad, neto | (23,147) | (15,712) |
| Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación | <u>1,716,609</u> | <u>1,296,103</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Compra de certificados de participación en fondos mutuos, nota 4 | (5,000,000) | - |
| Venta de certificados de participación en fondos mutuos, nota 4 | 3,800,001 | - |
| Vencimiento de inversión en depósitos a plazo | - | 262,912 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión | <u>(1,199,999)</u> | <u>262,912</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Obtención de préstamo bancario, nota 5 | 5,000,000 | - |
| Pago de préstamo bancario, nota 5 | (500,000) | - |
| Rescates de aportes de partícipes, nota 6(a) | (3,800,000) | - |
| Adelanto de resultados, nota 6(b) | (1,206,386) | (1,559,184) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) las actividades de financiamiento | <u>(506,386)</u> | <u>(1,559,184)</u> |
| Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo | 10,224 | (169) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 31 | 200 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>10,255</u> | <u>31</u> |
| Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación | | |
| Utilidad (pérdida) neta | 2,536,364 | (726,381) |
| Menos partidas que no representan ingresos o desembolsos de efectivo | | |
| (Ganancia) pérdida de inversiones a valor razonable, nota 4 | (856,569) | 2,021,497 |
| Pérdida en venta de inversiones | 56,443 | - |
| Cargos y abonos por cambios netos en las cuentas de activo y pasivo | | |
| (Aumento) disminución de las cuentas por cobrar | (38,955) | 147 |
| Aumento de otras cuentas por pagar | 19,326 | 840 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación | <u>1,716,609</u> | <u>1,296,103</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación, actividad económica y aprobación de los estados financieros

(a) Identificación y actividad económica -

El Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos (en adelante "el Fondo") se constituyó e inició operaciones el 12 de abril de 2018, bajo la forma de fondo de inversión privado, siendo sus cuotas colocadas mediante oferta privada; posteriormente, el 3 de setiembre de 2019, el Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, y está regulado y supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), bajo el Régimen Simplificado.

El Fondo está integrado por personas naturales y jurídicas, tiene como objetivo la generación de valor a los partícipes, principalmente a través de la inversión en títulos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda en soles y/o dólares estadounidenses que tienen como subyacentes acreencias, emitidos ya sea en el mercado local o internacional, por empresas e instituciones constituidas en el Perú o en el extranjero, asimismo, en cuotas de fondos de inversión o de fondos mutuos, estos últimos pueden ser administrados por la misma sociedad administradora.

El Fondo tiene el plazo de duración de cinco años, pudiendo ser ampliado a criterio de la Asamblea General de partícipes, según lo establecido en el Reglamento de participación del Fondo. El Fondo emitirá cuotas de participación hasta por un monto máximo de US\$100,000,000. Asimismo, las cuotas del Fondo están sub agrupadas en 2 clases: (i) Clase A, que incluye inversionistas integrados por personas naturales y jurídicas que efectúen aportes mínimos de 50 cuotas y (ii) Clase B, que incluye inversionistas integrados personas naturales y jurídicas que efectúen aportes iniciales de US\$3,000,000 o mayores. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no cuenta con cuotas de participación de la clase B.

Las operaciones del Fondo están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo -9862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "la Ley") publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "el Reglamento de Fondos de Inversión"), aprobado por Resolución SMV N°029-2014-SMV/01 de la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV") de fecha 17 de diciembre de 2014, y vigente a partir del 1 de enero de 2015.

El Fondo es administrado por Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante "la Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora ha sido autorizada a operar por Resolución CONASEV N°007-2005-EF/94.10 de fecha 9 de febrero de 2005. De acuerdo con las normas legales vigentes y con su Reglamento de Participación, las inversiones en el Fondo se realizan por cuenta y riesgo de los propios partícipes, por lo cual el Fondo y su Sociedad Administradora no ofrecen pagar intereses ni garantizar rendimientos sobre la inversión en las cuotas de participación del Fondo. Es este sentido, tanto las ganancias como las pérdidas del Fondo son asumidas por los partícipes. La Sociedad Administradora se encarga de la gestión profesional del portafolio de inversiones del Fondo y de su administración de acuerdo con su Reglamento de Participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

El domicilio legal de la Sociedad Administradora está ubicado en Av. Canaval y Moreyra 532, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene el 99.46 por ciento de las cuotas del Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV quién es administrado también por la Sociedad Administradora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo fue el único partícipe del Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV. Al 31 de diciembre de 2021, Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV mantiene en su portafolio de inversiones certificados de inversión de fondos del exterior en un 72 por ciento y títulos de renta fija en un 29 por ciento (al 31 de diciembre de 2020, los certificados de inversión en fondos del exterior en un 80 por ciento y renta fija en un 20 por ciento), la valorización de estos instrumentos se encuentra descrito en la nota 2.4 (b).

- (b) Estado de emergencia en Perú a causa de la pandemia COV-D-19 -
Como resultado de la pandemia COVID-19 que inició el 11 de marzo de 2020, en Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo se declaró Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población, inicialmente por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta el 28 de agosto de 2022, inclusive. Desde que inició el Estado de Emergencia Nacional, hubo restricciones de algunas actividades económicas que gradualmente fueron reactivándose.

Las actividades de la Sociedad Administradora y del Fondo se encontraron incluidas dentro de las actividades consideradas como servicios financieros y continuaron con sus actividades con trabajo remoto.

En este sentido, producto de la pandemia, los activos del Fondo no han presentado algún deterioro significativo, que no haya sido incluido en los estados financieros, así tampoco ha tenido algún cambio en los juicios contables al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, durante el año 2021 y a la fecha de este informe, la SMV no ha aprobado norma alguna ni ha realizado cambios a la normativa relacionada con la regulación de este Fondo.

- (c) Aprobación de los estados financieros -
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes celebrada el 27 de abril de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el término de esa fecha fueron aprobados por el Comité de Vigilancia del Fondo el 24 de marzo de 2022. La Asamblea General Ordinaria de Partícipes debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principales principios y prácticas contables

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Fondo:

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambio en resultados, las cuales han sido medidas a valor razonable. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivo, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado separado de situación financiera, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la principal estimación y juicio crítico realizado por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye, la valorización de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados, ver nota 2.4(b) en (i), siguiente.

La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de estos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad Administradora no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Cambios en políticas contables y revelaciones

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2021.

Dichas modificaciones corresponden a:

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.
- Modificaciones a la NIIF 16 - Reducciones de alquiler relacionadas con la Covid-19 después del 30 de junio de 2021.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora estas modificaciones no tuvieron impacto en sus estados financieros adjuntos.

2.4 Resumen de principios y prácticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros:

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

De acuerdo con el Reglamento de Participación del Fondo, su valor cuota está determinado en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Las políticas contables para instrumentos financieros están definidas en la NIIF 9. Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro de su alcance se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

El Fondo determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo solo mantiene activos financieros clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados

La clasificación depende del modelo de negocio del Fondo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. A continuación, los detalles respecto a la política contable adoptada para cada categoría.

Activos financieros medidos al costo amortizado -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene en esta categoría el rubro efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo.

El Fondo clasifica los activos en esta categoría si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Asimismo, por los depósitos a plazo se presentan a su valor nominal más los respectivos intereses devengados; los cuales son calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - El Fondo clasifica los activos financieros en esta categoría cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de su negociación. Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene en esta categoría los certificados de participación en fondos mutuos clasificados como "Inversiones a valor razonable con cambio en resultados" del estado de situación financiera.

El valor razonable de los certificados de participación en fondos mutuos se valoriza a valor de mercado de cada cuota, este valor cuota es publicado de manera diaria por la SMV. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene participación en el Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV.

Asimismo, el Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV invierte en certificados de participación en fondos del exterior y títulos de renta fija, los cuales se valorizan considerando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios del Perú S.A., de acuerdo con la Resolución CONASEV N°130-2010-EF/94.01.1. Así también la Gerencia de la Sociedad Administradora revisa que estos precios estén de acuerdo con los precios de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, dichos valores reflejan razonablemente el valor de las inversiones que mantiene el Fondo a la fecha de los estados financieros, considerando que los cambios en el valor razonable, se monitorea constantemente.

Baja en-cuentas -

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) El Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Fondo haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada del Fondo sobre el activo. En ese caso, el Fondo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que el Fondo ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad Administradora podría estar obligada a devolver.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros (dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9) se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo incluyen las obligaciones financieras y otras cuentas por pagar, las cuales califican en la categoría de pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Los pasivos financieros que mantiene el Fondo se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Baja en-cuentas -

Un pasivo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares) es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(iv) Medición de valor razonable -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de El Fondo mide algunos de sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Fondo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Para la determinación del valor razonable, de acuerdo con lo indicado en el literal (b.i) anterior, el Fondo utiliza el precio y/o tasas establecidas de una empresa proveedora de precios (Proveedor Integral de Precios S.A.), el cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora reflejan razonablemente el valor de las inversiones.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de rescate.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujo de efectivo corresponden las cuentas corrientes registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(d) Valor cuota -

El valor de la cuota de participación por serie se determina dividiendo el total de las series del patrimonio del Fondo entre el número de cuotas de participación en circulación pagadas a dicha fecha por serie, dicho valor será expresado en dólares estadounidenses.

La valorización de las cuotas de participación del Fondo se realiza diariamente y está a cargo de la Sociedad Administradora.

(e) Política de endeudamiento -

El Fondo podrá tomar endeudamiento hasta por un límite máximo de 50% del Patrimonio neto del Fondo, a través de financiamientos o de la emisión de bonos. Para estos efectos, será la Asamblea de Partícipes quien tenga la facultad de decidir los términos y condiciones de cada financiamiento, así como la constitución de garantías específicas con cargo a los recursos y activos del Fondo y será la Sociedad Administradora la encargada de ejecutar todos los documentos y contratos que sean necesario para ello. La Asamblea General podrá delegar al Comité de Inversiones o al Comité de Vigilancia estas funciones, siendo necesario quórum simple y que el acuerdo se adopte con el voto favorable de Partícipes que representen la mayoría absoluta del total de las Cuotas suscritas representadas en Asamblea General.

(f) Capital emitido -

Los aportes de partícipes se expresan en dólares estadounidenses. El valor nominal de las cuotas de participación es de US\$1,000 y es abonado al rubro "Capital emitido" del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las Cuotas emitidas pueden ser de dos clases, las cuales se diferencian por el monto mínimo de suscripción y la comisión de administración. Las cuotas que pertenecen a una clase única tienen igual valor nominal, el mismo vencimiento y las mismas características. Cada Cuota otorga derecho a un voto. El Fondo mantiene dos clases denominadas serie A y serie A-1. De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Participación del Fondo, la suscripción de cuotas de participación se puede ejecutar a valor nominal o de acuerdo con las condiciones que sean aprobadas por el Comité de Inversiones; al respecto, en el año 2019, el Comité de Inversiones del Fondo creó la serie A-1, con un valor nominal de US\$1,000 para las suscripciones efectuadas en dicho año, ver nota 6(a).

(g) Distribución de utilidades -

El Fondo realiza la distribución de las utilidades o cualquier otro concepto, y el reparto del haber neto resultante en caso de disolución y liquidación de éste a sus Partícipes, sobre la base que se mantenga la liquidez suficiente. Para toda distribución que realice el Fondo a los Partícipes, y dependiendo del tipo de ingreso que reciba el Fondo, se realizará por los siguientes conceptos:

- (i) Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones: Es el ingreso por la venta, intercambio, rescate, amortización o cualquier otra forma de enajenación de una Inversión, al que se le deducen los Gastos del Fondo. Este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del fondo.
- (ii) Ingreso corriente de Inversiones: Es el ingreso por toda renta que obtiene el Fondo, incluyendo intereses y dividendos, que generen las Inversiones; y se deducen los Gastos del Fondo. Este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine.

La Sociedad Administradora distribuirá los ingresos descritos en los literales (i) y (ii) anteriores en las oportunidades que se indican a continuación:

- (iii) Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones. Este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del fondo.
- (iv) Ingreso corriente de Inversiones. Este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma y frecuencia establecida por la Sociedad Administradora, pero en ningún caso luego de transcurrido ciento ochenta (180) Días Hábiles de haber recibido efectivamente dichos ingresos por el Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v) La Sociedad Administradora distribuirá trimestralmente todos los beneficios netos de gastos que hayan sido percibidos por el fondo hasta el cierre de cada trimestre calendario y serán pagados dentro de los 30 días siguientes.

(h) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(i) Contingencias -

Los pasivos contingentes remotos y posibles no se reconocen en los estados financieros. Los posibles se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

(j) Ingresos, costos y gastos -

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Ganancia (pérdida) de inversiones a valor razonable con cambio-en resultados -

Los resultados producto de la valorización de los certificados de participación en fondos mutuos clasificadas como "Inversiones a valor razonable con cambio en resultados" se registran en el estado de resultados, de acuerdo con lo descrito en la nota 2.4(b).

(k) Remuneración a la Sociedad Administradora -

El Fondo retribuye una comisión unificada por concepto de remuneración por administración a la Sociedad Administradora, la cual es calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y es pagada en forma mensual. A dicha comisión le será deducida, en caso aplique, los gastos por comisión de administración de la misma Sociedad Administradora en los fondos mutuos en los que el Fondo invierta, tal como se describe en la nota 7(a).

Se reconoce sobre la base devengada; y se incluyen dentro del rubro de "Remuneración a la Sociedad Administradora" del estado de resultados integrales.

(l) Impuesto a la renta -

Tal como se describe en la nota 10(a), el Fondo no es contribuyente del Impuesto a la Renta, sino los partícipes que se han beneficiado con los resultados del Fondo, de acuerdo con lo descrito en la nota 10.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Eventos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera del Fondo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros.

2.4 Resumen de principios y prácticas contables significativas

Las Normas emitidas, pero aún no vigentes hasta la fecha de los estados financieros se detallan a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas incluyen aquellas que la Sociedad prevé aplicar en el futuro. La Sociedad Administradora tiene la intención de adoptar dichas normas en caso aplique para el Fondo, cuando estén vigentes y no de manera anticipada.

A continuación, presentamos un resumen de las mejoras y/o modificaciones a las NIIF que todavía no son efectivas:

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF N° 2: “Información a revelar sobre políticas contables”, en lo relacionado a la orientación para aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de política contable. Son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 - 2020) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

En opinión de la Gerencia, estas normas no tendrán impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo corresponde a una cuenta corriente denominada en dólares estadounidenses y a una cuenta denominada en soles mantenida ambos en el Banco Scotiabank Perú S.A.A, no devengan intereses y es de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro está compuesto como sigue:

| | 2021 | | | 2020 | | |
|--|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | Monto invertido US\$ | Fluctuación de inversiones US\$ | Valor estimado de mercado US\$ | Monto Invertido US\$ | Fluctuación de inversiones US\$ | Valor estimado de mercado US\$ |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados - Certificados de participación en fondos mutuos (b) | 39,282,058 | (847,842) | 38,434,216 | 38,138,503 | (1,704,412) | 36,434,091 |
| Total | 39,282,058 | (847,842) | 38,434,216 | 38,138,503 | (1,704,412) | 36,434,091 |

(b) El detalle de los certificados de participación en fondos:

| Código | Emisor | 2021 | | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------|---|--|--------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | | Moneda | Número de cuotas de participación | Costo de adquisición promedio (*) | Valor cuota (*) | Monto invertido US\$ | Fluctuación de inversiones US\$ | Valor estimado de mercado US\$ |
| 20603955898F | Sura Deuda Latam Dólares FMIV | US\$ | 3,809 | 10,313 | 10,090.3012 | 39,282,058 | (847,842) | 38,434,216 |
| Total | | | | | | 39,282,058 | (847,842) | 38,434,216 |

(*) Expresado en moneda de origen.

| Código | Emisor | 2020 | | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------|---|--|-------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | | Moneda | Número de cuotas de participación | Costo de adquisición promedio (*) | Cotización bursátil (*) | Monto invertido US\$ | Fluctuación de inversiones US\$ | Valor estimado de mercado US\$ |
| 20603955898F | Sura Deuda Latam Dólares FMIV | US\$ | 3,686 | 10,346 | 9,883.6528 | 38,138,503 | (1,704,412) | 36,434,091 |
| Total | | | | | | 38,138,503 | (1,704,412) | 36,434,091 |

(*) Expresado en moneda de origen.

El fondo mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV es gestionado por la Sociedad Administradora, el mismo es un fondo de capital abierto; dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo Sura Deuda Latam Dólares FMIV tiene 10 partícipes y su principal partícipe es el Fondo, quién mantiene una participación de 99.46 por ciento. Al 31 de diciembre de 2020, era el único partícipe.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los certificados en fondos mutuos no tienen fecha de vencimiento.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las ganancias y pérdidas de las inversiones en valor razonable han sido determinadas considerando el valor estimado de mercado de la cartera de inversiones, de acuerdo con la NIIF 9 y reflejan las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados financieros correspondiente a este fondo mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV cuentas con estados financieros auditados cuya fecha de dictamen se emitieron el 31 de marzo de 2022 y 30 de marzo de 2021, respectivamente, las mismas que presentan una opinión de auditoría no modificada. Cabe indicar que los estados financieros de este fondo mutuo se elaboran bajo normas SMV, las mismas que no difieren con las normas NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) El movimiento de las inversiones es como sigue:

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 36,434,091 | 38,718,647 |
| Suscripciones (i) | 5,000,000 | - |
| Costo de enajenación (ii) | (3,856,444) | |
| Ganancia (pérdida) de inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 856,569 | (2,021,497) |
| Otros | - | (263,059) |
| Saldo final | <u>38,434,216</u> | <u>36,434,091</u> |

(i) El fondo realizó compras de certificados de participación en el fondo mutuo el 22 de del 2021.

(ii) El fondo realizó amortización de capital el 10 de setiembre y el 20 de diciembre del 2021 del Fondo Mutuo por US\$3,000,000 y US\$800,001, respectivamente, que correspondió al equivalente de un rescate de certificados de participación; con un costo de enajenación de US\$3,856,444.

(d) Los ingresos por adelanto de resultados que generó el fondo mutuo a través de su portafolio de inversiones ascienden a US\$1,790,848 (durante el 2020, ascendió a US\$1,311,815) los cuales se registraron en el estado de resultados integrales y fueron cobrados en su totalidad.

5. Obligaciones financieras

(a) A continuación la composición del rubro:

| Entidad financiera | Moneda | Vencimiento | 2021 | |
|---------------------------------|--------|---------------------|-------------------|-------------------------|
| | | | Corriente US\$ | No Corriente US\$ |
| Préstamos bancarios (b): | | | | |
| Bancolombia | US\$ | 19 de abril de 2023 | 3,855,977 | 663,750 |

(b) Con fecha 17 de setiembre de 2019, la Asamblea General de Partícipes delegó facultades al Comité de Inversiones para aprobar el endeudamiento del Fondo, así como los términos y condiciones. Con fecha 16 de abril 2021, se firmó el contrato de préstamo bancario con Bancolombia (Sucursal Panamá) por un monto de US\$5,000,000 para compra de inversiones. El préstamo devenga intereses a una tasa de crédito LIBOR 3 meses más 1.93 por ciento y es de pago trimestral y no tiene garantías.

Al 31 de diciembre el capital por pagar producto del préstamo bancario asciende a US\$4,500,000, intereses por pagar por US\$18,790 y retención por impuesto a la renta no domiciliado por pagar ascienden a US\$937.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el 2021, los gastos por los intereses ascienden a US\$69,881 y fueron registrados en el rubro "Intereses por obligaciones financieras" del estado de resultados integrales.

- (c) El valor en libros del préstamo bancario no difiere significativamente a su valor razonable debido a que las tasas pactadas son similares a las tasas de mercado para instrumentos similares a la fecha de los estados financieros.
- (d) A continuación presentamos la conciliación de los movimientos del pasivo de las actividades de financiamiento que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

| | 1 de enero 2021 US\$ | Flujos pagados US\$ | Intereses e impuestos por pagar US\$ | 31 de diciembre de 2021 US\$ |
|---|-------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------------|
| Obligaciones financieras | 5,000,000 | (500,000) | 19,727 | 4,519,727 |
| Total pasivos de actividades de financiamiento | 5,000,000 | (500,000) | 19,727 | 4,519,727 |

6. Patrimonio

- (a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social está representado por 34,630 y 38,430 cuotas, cuyo valor nominal es de US\$1,000 cada una. Asimismo, a las fechas antes indicadas, la estructura de participación es la siguiente:

| | 2021 | | | |
|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | Nº de cuotas | % | Nº de partícipes | Patrimonio US\$ |
| Serie A | | | | |
| Personas naturales | 26,802 | 77.39 | 136 | 26,281,063 |
| Personas jurídicas | 619 | 1.79 | 1 | 607,296 |
| Serie A-1(*) | | | | |
| Personas naturales | 3,668 | 10.59 | 49 | 3,596,450 |
| Personas jurídicas | 3,541 | 10.23 | 3 | 3,472,396 |
| Total | 34,630 | 100.00% | 189 | 33,957,205 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | 2020 | | | |
|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|--------------------|
| | Nº de cuotas | % | Nº de partícipes | Patrimonio US\$ |
| Serie A | | | | |
| Personas naturales | 29,743 | 77.39 | 137 | 28,192,702 |
| Personas jurídicas | 687 | 1.80 | 1 | 651,497 |
| Serie A-1(*) | | | | |
| Personas naturales | 4,017 | 10.45 | 46 | 3,808,024 |
| Personas jurídicas | 3,983 | 10.36 | 4 | 3,775,004 |
| Total | 38,430 | 100.00% | 188 | 36,427,227 |

(*) Según lo permitido por el Reglamento de Participación del Fondo, el 28 de noviembre de 2019, el Comité de Inversiones aprobó crear la serie A-1, dentro de clase de cuota A, con los mismos derechos y valor nominal que las cuotas de la serie A, ver nota 2.4(e).

A continuación, presentamos el movimiento de las cuotas del Fondo durante el 2021 y 2020:

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Participaciones al inicio del periodo | 38,430 | 38,430 |
| Rescates | (3,800) | - |
| Participaciones al final del periodo | <u>34,630</u> | <u>38,430</u> |

El valor unitario de las cuotas de participación, a una fecha determinada, se establece dividiendo el total del valor del patrimonio neto del Fondo, entre la cantidad de cuotas o participaciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la cuota de participación serie A asciende y A-1 asciende a US\$980.56 (US\$947.88 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Durante el año 2021, los rescates por los partícipes no generaron un efecto en resultados acumulados, porque fue a valor nominal. Durante el año 2020 no hubo rescates.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Distribución de utilidades -

De acuerdo con lo descrito en la nota 2.4(f) y al artículo 13 del Reglamento de participación, el Fondo distribuye resultados, durante los años 2021 y de 2020, el Fondo realizó distribuciones de resultados en las siguientes fechas:

| 2021 | | |
|--------------|---------|-------------------------|
| Fecha | Series | US\$ |
| 7 de enero | A y A-1 | 315,447 |
| 7 de abril | A y A-1 | 303,926 |
| 7 de julio | A y A-1 | 281,013 |
| 6 de octubre | A y A-1 | 306,000 |
| Total | | <u>1,206,386</u> |

| 2020 | | |
|--------------------------------|---------|-------------------------|
| Fecha | Series | US\$ |
| 7 de enero | A y A-1 | 455,874 |
| 7 de abril | A y A-1 | 462,500 |
| 7 de julio | A y A-1 | 322,435 |
| 6 de octubre y 20 de noviembre | A y A-1 | 318,375 |
| Total | | <u>1,559,184</u> |

Los resultados metros distribuibles de los años 2021 y 2020 ascendieron a US\$1,206,386 y US\$1,559,884 respectivamente y se componen como sigue:

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos | | |
| Adelanto de resultados, nota 4(d) | 1,790,848 | 1,311,815 |
| Cobro de depósito a plazo | - | 361,947 |
| | <u>1,790,848</u> | <u>1,673,762</u> |
| Gastos | | |
| Amortización de capital, nota 5(d) | (500,000) | - |
| Intereses préstamo | (51,092) | - |
| Otros gastos operativos (*) | (33,370) | (114,578) |
| | <u>1,206,386</u> | <u>1,559,184</u> |
| Distribución de resultados | | |

(*) Se encuentra incluido en el rubro "Otros Gastos" presentado en el Estado de Resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Transacciones con relacionadas

Durante los años 2021 y 2020, el Fondo realizó diversas operaciones con entidades relacionadas al grupo económico de la Sociedad Administradora. Entre las principales se tienen las siguientes:

(a) Remuneración a la Sociedad Administradora -

La Sociedad Administradora recibe una comisión unificada por concepto de remuneración por la administración del Fondo, la cual es calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y es pagada en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, esta remuneración ha sido establecida en 1.00 por ciento anual sobre el valor total del patrimonio neto del Fondo, más los impuestos correspondientes.

Asimismo, en el caso de que el Fondo invierta en fondos mutuos administrados por la misma Sociedad Administradora, el integro de dicha comisión que se genera en dichos fondos serán transferidos y se deducirán al gasto de la comisión por administración de este Fondo.

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|--|----------------|----------------|
| Comisión por administración del Fondo | (368,804) | (367,124) |
| Comisión por administración del Fondo Mutuo Sura Deuda | | |
| Latam Dólares FMIV | <u>401,769</u> | <u>366,040</u> |
| Ingreso (gasto) por remuneración | <u>32,966</u> | <u>(1,084)</u> |

Durante el 2021, el Fondo mantiene saldo a favor que asciende a US\$32,966 por la remuneración neta con la Sociedad Administradora registrado en el rubro "Remuneración a la Sociedad Administradora" y a su vez se incluyó en el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado de situación financiera el cual fue devuelto al Fondo en febrero de 2022. Al 31 de diciembre del 2020, no mantenía remuneración pendiente de devolución o pago a la sociedad Administradora.

(b) Partícipes relacionados -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes partícipes relacionados participan en el Fondo con los importes que se indican:

| Partícipes | 2021 | | |
|--|-----------------------|------------------|---|
| | Nº de participaciones | Importe US\$ | Porcentaje de participación % (*) |
| Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija II | 2,505 | 2,456,424 | 7.23 |
| Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija III | <u>946</u> | <u>927,786</u> | <u>2.73</u> |
| Total | <u>3,451</u> | <u>3,384,210</u> | <u>9.97</u> |

(*) De acuerdo con la nota 8(c) ningún partícipe podrá exceder de un tercio del Patrimonio, esta restricción incluye a los partícipes relacionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

| Partícipes | 2020 | | |
|--|-----------------------|------------------|-----------------------------------|
| | Nº de participaciones | Importe US\$ | Porcentaje de participación % (*) |
| Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija II | 2,780 | 2,635,102 | 7.23 |
| Fondo de Inversión privado Sura Renta Fija III | 1,050 | 995,272 | 2.73 |
| Sura Asset Management Perú S.A. | 53 | 50,029 | 0.14 |
| Total | 3,883 | 3,680,403 | 10.10 |

(*) En el caso de los partícipes institucionales o fundadores, de acuerdo con lo descrito en el Reglamento del Fondo no es de aplicación ningún límite de participación.

8. Principales restricciones

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras publicada el 22 de octubre de 1996, su reglamento contenido en la Resolución N°029-214-SMV/01 de la SMV y sus modificatorias de fecha 24 de diciembre de 2017, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa el Fondo:

- (a) Ningún partícipe puede exceder de más de un tercio del patrimonio del Fondo (a excepción de los partícipes institucionales o fundadores, según lo dispuesto por la SMV en el Reglamento de Fondos de Inversión), salvo por aquellos fondos inscritos bajo régimen simplificado, cuyo límite es el 100 por ciento, conforme a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de Fondos de Inversión.
- (b) La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes, accionistas y empresas pertenecientes a su grupo económico con una participación superior al 10 por ciento del capital de la Sociedad Administradora, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, así como los miembros del Comité de Vigilancia están prohibidas de:
- Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
 - Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
 - Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
 - Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.
- (c) Los Gerentes de la Sociedad Administradora, Gestor Externo y los miembros del Comité de Inversiones no podrán:
- Ser accionistas de otra empresa que cuente con autorización de funcionamiento de la SMV y preste servicios, directa o indirectamente, a la Sociedad Administradora o a los Fondos que esta administre.
 - Prestar servicios, de forma directa o indirecta, a las empresas mencionadas en el numeral anterior.

Cabe mencionar, que lo antes mencionado del presente literal, se tendrá en cuenta únicamente a aquellos accionistas que directa o indirectamente sean titulares del 10 por ciento o más del capital social de la correspondiente sociedad o teniendo una participación menor, mantienen el control sobre ellas.

- (d) Asimismo, el Fondo está prohibido de:
- Afectar los bienes o derechos de propiedad del Fondo con gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las actividades propias del Fondo.
 - Invertir en acciones de sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, administradoras privadas de pensiones, sociedades agentes de bolsa, sociedades intermediarias y otros fondos de inversión públicos administrados por la misma Sociedad Administradora.
- (e) De conformidad con lo dispuesto por la SMV en el artículo 78 del Reglamento de Fondos de Inversión, las inversiones que se realicen con los recursos del Fondo se sujetan además a las siguientes restricciones:
- Realizar inversiones en instrumentos financieros emitidos o aceptados por deudores de la Sociedad Administradora.
 - Invertir directa o indirectamente en instrumentos o derechos sobre bienes de personas relacionadas, en instrumentos emitidos o garantizados por dichas personas, bienes futuros en los que el constructor de la edificación sea una persona relacionada, excepto en los casos en que la Asamblea General acuerde previamente realizar dicha inversión. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Invertir en activos que pertenezcan a fondos de oferta privada gestionados por la propia Sociedad Administradora, salvo que esta operación sea aprobada de manera expresa por la Asamblea General. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.

La Sociedad Administradora es responsable y está obligada a indemnizar a los Fondos o partícipes por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes, o personas o entidades que le presten servicios, causaren como consecuencia de infracciones a la Ley, al Reglamento de Fondos de Inversión, o al Reglamento de Participación del Fondo; y, en general, por el incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal que corresponda a las personas implicadas.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

9. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

10. Situación tributaria

- (a) Los Fondos de Inversión están sujetos al régimen tributario peruano. A partir del 1 de enero de 2003 entró en vigencia la Ley N°27804, la cual modificó el tratamiento recogido en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los fondos de inversión. Posteriormente, mediante el Decreto Legislativo N°945, se introdujeron otras modificaciones a dicho tratamiento, con lo cual el régimen tributario aplicable por los ejercicios 2021 y de 2020 es el siguiente:
- Los Fondos de Inversión no son contribuyentes del Impuesto a la Renta.
 - El contribuyente en los Fondos de Inversión será el partícipe del mismo, respecto de las utilidades o pérdidas, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
 - La Sociedad Administradora es agente de retención del Impuesto a la Renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos de inversión, según sea el caso.
 - Las utilidades, rentas o ganancias de capital provenientes de los Fondos de Inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos a nombre de los citados fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio, a los respectivos Partícipes, previa deducción de los gastos o pérdidas generadas.

De acuerdo con lo explicado, en este caso, el régimen tributario aplicable a los inversionistas dependerá de su condición de personas naturales o personas jurídicas, domiciliadas o no domiciliadas, y de la naturaleza de la renta obtenida a través del Fondo. Es decir, las tasas aplicables serán que correspondieran si los partícipes hubieran adquirido los valores directamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

En ese sentido, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes o a quien tenga el derecho a obtener los resultados que generen, las pérdidas netas y los créditos por el Impuesto a la Renta de rentas de fuente extranjera, de acuerdo con las normas de la materia.

Corresponde a la Sociedad Administradora distinguir la naturaleza de los ingresos que componen la atribución, los cuales conservarán el carácter de gravado, inafecto o exonerado que corresponda de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta.

Las sociedades administradoras son las responsables de atribuir las rentas, realizar las retenciones del Impuesto a la Renta y emitir los certificados de atribución y retención a los respectivos contribuyentes; asimismo, debe de presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la sociedad administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.

- (b) Adicionalmente, la Ley N°29492 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, vigente a partir del año 2010, incorporó disposiciones al procedimiento de atribución, imputación y retención de los resultados de los Fondos de Inversión.

En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:

- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera, la atribución deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de tercera categoría, la atribución deberá realizarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o al cierre de cada ejercicio.
- En los casos de partícipes no domiciliados, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas.

De igual modo, se establece el procedimiento para no aplicar la retención a los partícipes que obtuvieran pérdidas tributarias.

- (c) Sobre la base del análisis de las operaciones del Fondo, la Gerencia de la Sociedad Administradora y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de las modificaciones tributarias mencionadas, no surgirán contingencias significativas para el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades del Fondo está expuesta a riesgos de tipo de cambio, precio, crédito y liquidez.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de la Sociedad Administradora es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global del Fondo. El riesgo cambiario surge cuando el Fondo presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones (SBS) para las transacciones fue de US\$0.2516 y US\$0.2764, respectivamente, para la compra y, de US\$0.2501 y US\$0.2759, respectivamente, para la venta, y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) era de US\$0.2516 y US\$0.2762 por cada sol, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene un importe en soles de S/92 en la cuenta corriente del banco Scotiabank y S/24,780 en el rubro "Otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2020 sólo mantuvo un importe en soles de S/24,072 registrado en el rubro "Otras cuentas por pagar".

Durante el 2021 y 2020 el Fondo obtuvo una ganancia por S/100 y una pérdida por S/115, respectivamente.

(ii) Riesgo de precios -

El Fondo está expuesto al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones del estado de situación financiera, respectivamente.

La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas que afectan el estado de situación financiera se muestran a continuación:

| | 2021 US\$ | 2020 US\$ |
|--|--------------|--------------|
| Cambios en los precios de mercado % | | |
| Estado de situación financiera | | |
| + / - 5 | 1,921,711 | 1,821,705 |
| + / - 10 | 3,843,422 | 3,643,409 |
| + / - 15 | 5,765,132 | 5,465,114 |

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, principalmente por sus actividades financieras como son sus cuentas corrientes (efectivos y equivalentes de efectivo) e inversiones a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantenía depósitos a plazo. Las inversiones se encuentran en un fondo mutuo que es administrado por Fondos Sura SAF por lo que la Sociedad Administradora considera que no tiene una exposición significativa de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con las participaciones o aportes del Fondo cuando este sea liquidado. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración del riesgo de liquidez implica generar y mantener suficiente efectivo o de la capacidad de liquidar transacciones principalmente para el pago a los partícipes y de la obligación financiera que mantiene. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad Administradora orienta sus esfuerzos para generar flujos de caja en las inversiones y poder cubrir sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo se encontraba expuesto al riesgo de liquidez de manera significativa, debido a que sus activos corrientes ascendentes a US\$49,210 no cubrían sus pasivos corrientes ascendentes a US\$3,862,471. Sin embargo, como se menciona en la nota 13, durante el 2022, el Fondo ha realizado el pago de US\$3,721,763 incluidos intereses con los fondos obtenidos de los dividendos y amortización de capital del Fondo Mutuo Deuda Latam FMIV.

12. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Gerencia de la Sociedad Administradora para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Dentro de esta categoría el Fondo considera el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

(ii) Instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable -

Dentro de esta categoría el Fondo considera a las inversiones.

(iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable -

El Fondo no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen diferencias entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Fondo presentados en el estado de situación financiera, debido a que son instrumentos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene inversiones en certificados de participación en fondos mutuos que están considerados en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

13. Eventos posteriores

Durante el 2022, el Fondo ha pagado sus obligaciones financieras por un importe ascendente a US\$3,721,763.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente los saldos o interpretaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.